



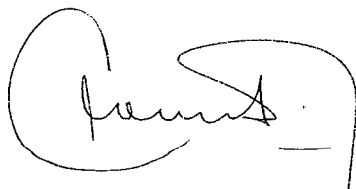
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

72 MAY 2011  
15:30  
34734

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**  
**PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación informe acerca de lo siguiente:

- 1.- Cuáles son los motivos por los cuales no se realizaron los pagos de los haberes correspondientes de los últimos 5 meses a seis docentes de los coros barriales, dos de ellos que se desempeñan en Tostado, tres en Rafaela y uno en Venado Tuerto, pertenecientes a la red de coros y orquestas barriales de Santa Fe.
- 2.- Cuáles son los motivos por los cuales no se actualizan los contratos a los referidos docentes.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

**Sr. Presidente:**

En los últimos meses los docentes de los coros barriales

de Tostado, Rafaela y Venado Tuerto denunciaron que no cobran sus haberes desde hace 5 meses y que, además, los salarios permanecen fijos desde 2014.

Los docentes de los coros trabajan contratados bajo un convenio de la provincia con la Nación y perciben valores desactualizados de dos mil pesos, en algunos casos. Además, por la característica de esos contratos, no gozan de aportes previsionales y tampoco tienen el derecho a licencias por razones de salud, maternidad o accidentes laborales. En este sentido, vienen solicitando desde hace tiempo que los efectivicen.

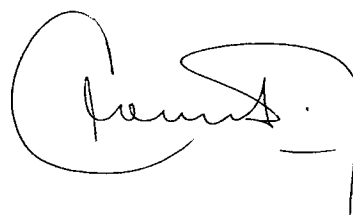
Existen en nuestra provincia cinco coros (Reconquista, Tostado, Rafaela, Santo Tomé y Venado Tuerto) que integran la red de Coros y Orquestas Barriales en el marco del Programa de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario perteneciente a la Nación, programa del cual se hizo cargo la provincia cuando el actual gobierno nacional decidió no seguir financiándolo. De los cinco coros existentes, los de Reconquista y Santo Tomé han encontrado solución a la regularización requerida. Pero los de Tostado, Rafaela y Venado Tuerto, aún esperan una respuesta, que no ha llegado aún pese a las promesas efectuadas por el Secretario de Gestión Territorial Educativa. En estos tres coros barriales se desempeñan 6 profesores, 3 en Rafaela, 2 en Tostado, y 1 en Venado Tuerto. Obsérvese que es escasa la cantidad de contratos a regularizar, y los mismos se sienten discriminados ya que algunos casos puntuales (idénticos) se solucionaron y otros, no.

Hubieron también, de parte del Ministerio de Educación de la Provincia, soluciones concretas para las orquestas barriales que, cabe decirlo, forman parte del mismo programa. Existe en tal sentido un proyecto de comunicación de mi autoría (Nº 34427) solicitando al Ministerio de Educación información con relación a la falta de regularización solicitada. En este sentido entonces, no se entiende cómo es que, a pesar de los anuncios de que la provincia se hizo cargo de los coros y orquestas barriales del Bicentenario, los tres coros a los que hacemos referencia, no hayan encontrado aún una solución a su acuciante

problema. Algunos medios periodísticos, han dado cuenta de tal noticia: (<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2018/04/24/escenariosysociedad/SOCI-04.html>).

El Programa de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario está dirigido a niños, niñas y jóvenes que asisten a escuelas ubicadas en zonas de vulnerabilidad social de diversas jurisdicciones del país, por lo que están a la vista las bondades del mismo.

Por ello es que solicito tengan a bien acompañar el presente proyecto de comunicación.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE  
Diputada Provincial